

AUDIENCIA PROVINCIAL**Responsabilidades Políticas**

===== HUESCA =====

Expediente núm. 2.456

CONTRA Antonio Brosed Sanz, Fermin Otal Berdún, Antonio Berdún Abar-
dia, Emilia Otal Berdún, Crisógono Capistros Corvino, Matias Serrate Fron-
tinán, vecinó de Robres, Angel Serrate José, Enrique Martin Buil, Sixto
Argental Cezeorra, Francisco Pueyo Gracia, Pascual Castejón Foncillas,
José Serrate Castejón, Juan Giral Gonzalez, Eustasio Costa Berroy, Baltasar
Roca Ferrer, Faustino Castejón Berroy, José Bergas Valdovinos, de

DE Castejón de Monegros. (Huesca)

JUZGADO INSTRUCTOR DE Sarriena

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 21 DE Febrero DE 19 44

FALLADO EL DE DE 19



AUDIENCIA PROVINCIAL

Responsabilidades Políticas

HUESCA

Expediente núm.

CONTRA

DE

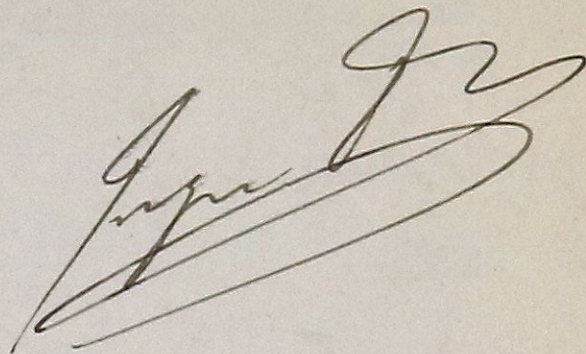
JUZGADO INSTRUCTOR DE

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL

ELABORADO EL

DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal del anterior testimonio de sentencia.
Huesca a diez y seis de Febrero de mil nove-
cientos cuarenta y cuatro



PROVIDENCIA

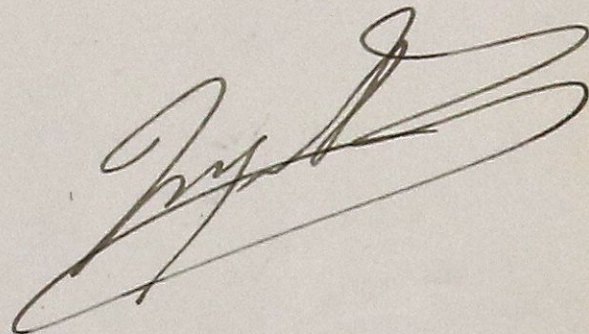
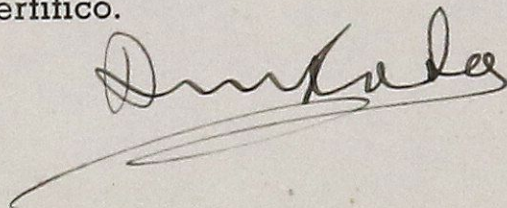
S. S.

Pintado
de Castro
Cano

Huesca diez y seis de Febrero de mil no-
vecientos cuarenta y cuatro

Dada cuenta, pasó el anterior testimonio de sentencia al Minis-
terio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente,
certifico.



DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado,
certifico.



Fiscal dice: Que estima pro-
cedente la incoación del es-
tremo Expediente de Responsabi-
lidad Política contra todos
los condenados en la senten-
cia a que se refiere el
anterior testimonio.

Huesca 17 Febrero 1944

[Firma]
ciao



PROVIDENCIA

S. S.

Pintado

de Castro

Cano

Huesca veintiuno de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo, y el testimonio de la sentencia recaída con el sumarísimo de urgencia número 97-38 contra José Berges Valdovinos y otros. por delito de auxilio a la rebelión remítase con oficio al Sr. Juez de Instrucción de Sariñena de acuerdo con el informe del Ministerio Fiscal a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

Dése cuenta al Tribunal Nacional y remítase ficha al Registro de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y rubrica el Sr. Presidente, certifico.

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.



GOBIERNO
DE ARAGON

NOTIFICACION

Mr. Pinal

Requidamante

notifiqué debidamente al

R. Pinal de Juncadilla

anterior, por lectura íntegra y entrega de copia literal;

firma, de que certifico.

[Handwritten signature]



**GOBIERNO
DE ARAGON**

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

Recibido nota de responsabilidad política de Sixto Argental Cazcerra.....
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE EXPEDIENTES..... Juzgado de Sarinena..... Audiencia de Huesca n.º 2.456.

El Jefe del Registro,



**GOBIERNO
DE ARAGON**

ENTRADA

25 1944

Registro Central Responsables
POLITICOS

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION CENTRAL

ENTRADA

25 1944

Registro Central Responsables
POLITICOS

Recibida nota de responsabilidad política de Francisco Puayo Gracia

Expte nº Juzgado de Sarriena Audiencia de Buena nº 2.456

El Jefe del Registro,



**GOBIERNO
DE ARAGON**

...REGISTRO... DE... RESPONSABLES POLITICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Recibida

Expte. n.º

Anota de responsabilidad política de Pascual Castañón Foncillas

Juzgado de Sarriena Audiencia de Huesca nº 2.456.

El Jefe del Registro,



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Registro Central Responsables
POLITICOS

MINISTERIO

Recibida nota de responsabilidad política de José Sorra Castejón

EN

Expte. n.º Juzgado de Sarinena Audiencia de Huesca nº 2.456

El Jefe del Registro,



GOBIERNO
DE ARAGON

RESPONSABLES POLITICOS

Recibida nota de responsabilidad política de Juan Giral Gonzalez

Expte. n.º Juzgado de Sarriena, Audiencia de Huesca n.º 2.456

El Jefe del Registro,



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Central Responsables
POLITICOS

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE RESPONSABLES POLITICOS

Recibida nota de responsabilidad política de Esteban Costa Berroy

Expte. n.º 174 Juzgado de Sarriena Audiencia de Huesca n.º 2.456

El Jefe del Registro,



**GOBIERNO
DE ARAGON**

responsables
POLITICOS

MINISTERIO DE FISCALIA RESPONSABLES POLITICOS

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

Recibida nota de responsabilidad política de Baltasar Roca Ferrer

Expte. n.º Juzgado de Sarriena Audiencia de Huesca n.º 2.456

El Jefe del Registro,

 **GOBIERNO DE ARAGON**

Registro Central Responsables

25 FEB 1944

ENTRADA

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

MINISTERIO Recibida nota de responsabilidad política de Faustino Castejón Berroy.....

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES
Expte. n.

Juzgado de Sarriena

Audiencia de Huesca nº 2.456

El Jefe del Registro,



**GOBIERNO
DE ARAGON**

ENTRADA

25.1.1944

Registro Control Responsables
POLITICOS

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

MINISTERIO

DIRECCION GENERAL

REGISTRO

Recibida nota de responsabilidad política de Jose Berges Valdovinos

Expte. n.º Juzgado de Sarinena Audiencia de Huesca nº 2.456

El Jefe del Registro,



GOBIERNO DE ARAGON

Registro Central Responsables
POLITICOS

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
Recibida nota de responsabilidad política de Antonio Brosá Sanz
Expte. nº 10.000
Juzgado de Sarriena Audiencia de Huesca nº 2.456

El Jefe del Registro,



**GOBIERNO
DE ARAGON**

ENTRADA
25 JUL 1944
Registro Central Responsables
POLITICOS

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

Recibida nota de responsabilidad política de Fernin Otal Bordún

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

Expte. n.º

Juzgado de Sarriena Audiencia de Huesca nº 2.456

El Jefe del Registro,

San Juan



**GOBIERNO
DE ARAGON**

ENTRADA

25-1-1944

Control Responsables
POLITICOS

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

Recibida nota de responsabilidad política de Antonio Bordún Abadía

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

ENTRADA

25 JUN 1944

Expte. n.º

Juzgado de ... Sarriena

Audiencia de ... Huesca n.º 2.456

El Jefe del Registro,

Manuel García



GOBIERNO
DE ARAGON

Responsables

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

ENTRADA

25 JUL 1944

Registro Control Responsables
POLITICOS

Recibida nota de responsabilidad política de Emilia Otel Bordaún

Expte PRISIONES Juzgado de Sarinena Audiencia de Huesca nº 2.456

El Jefe del Registro,



GOBIERNO
DE ARAGON

RECIBIDA
Recibida nota de responsabilidad política de **Crisógono Capistros Corvinos**

Expte. nº **8.818** Juzgado de **Sarriena** Audiencia de **Huesca nº 2.456**

El Jefe del Registro,



**GOBIERNO
DE ARAGON**

ENTRADA
25 1944
Registro Central Responsables
POLITICOS

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

Recibida nota de responsabilidad política de Matias Serrato Frontiñán.....

Expte. n.º 13 Juzgado de Sarriena Audiencia de Huesca nº 2.456

El Jefe del Registro,



**GOBIERNO
DE ARAGON**

DIRECCION D.
ENTRADA

r 25 1844

Registro Central Responsables
POLITICOS

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

RECIBIDA nota de responsabilidad política de ... Angel Serrate Sosa

Expte. n.º Juzgado de ... Barmona Audiencia de ... Bu. Sca. n.º 2.456.

El Jefe del Registro,



**GOBIERNO
DE ARAGON**

ENTRADA

25 1944

Registro Central Responsables

POLITICOS

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION DE PRISIONES
ENTRADA
1344
Registro Central Responsable
POLITICOS

Nota de responsabilidad política de Enrique Martín Buil

Juzgado de Sarriena Audiencia de Huesca nº 2.456

El Jefe del Registro,



GOBIERNO
DE ARAGON

RESPONSABILIDADES
POLITICAS.

Expte.nº 2456.

Ilmo. Señor

Recibida en este Juzgado certificación de sentencia recaída en Consejo de Guerra contra Antonio Brosed Sanz, y 16 mos, para que se procediera a instruir contra todos ellos, expediente de Responsabilidades Politicas, registrado en esa Ilmo. Audiencia Provincial con el nº que al margen se anota, aparece que contra los individuos que al respaldo se relacionan, todos ellos incluidos en dicho orden de proceder, se tramitaron en este Juzgado expedientes de tal naturaleza, bajo los numeros que tambien se indican y a cuyos expedientes sirvieron de cabeza, certificaciones de la propia sentencia que ahora se remite, siendo sobreseidos en las fechas que se mencionan.

Asi mismo resulta que contra Fermin Otal Berdun y Angel Serrate Sesé, se encuentran en la actualidad en tramitacion, expedientes bajo los numeros 2314 y 4080 de la Audiencia, y 282 y 86 de este Juzgado respectivamente, a cuyo expedientes sirvio de cabeza, certificación de la misma sentencia ahora recibida.

Del propio modo, contra Sixto Argental Cazcarra, Francisco Pueyo Gracia, Pascual Castejon Foncillas Jose Serrate Castejon, Baltasar Roca Ferrer, tambien comprendidos en el expediente cuyo numero se anota al margen, se les siguió por Responsabilidades Politicas, expedientes, tomando como base certificaciones de la sentencia misma que ahora se recibe, y de cuyos expedientes y fallados, obran en

este Juzgado, las correspondientes piezas para la exaccion de la sancion impuesta.

Lo que tengo el honor de participar a V.I., por si tiene a bien ordenar, que de ser procedente, se deje sin efecto la orden de iniciar el expediente contra los individuos cuyos nombres se expresan.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Sabiendo 25 Febrero 1944

El Juez Instructor.

Francisco Pere Verdugo

Ilmo. Señor Presidente de la Audiencia Provincial
HUESCA.

=====

Respaldo que se indica.

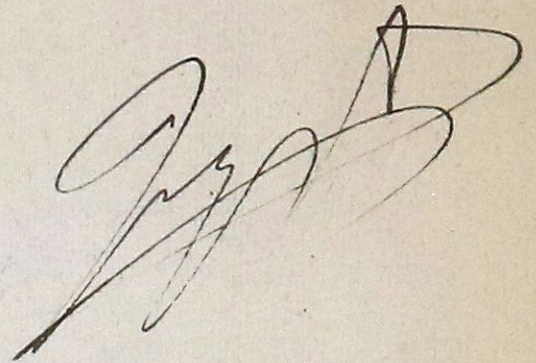
=====

Nº del Juzgº.	Nº.de Audcia.	Nombres	Fecha auto de sobreseimiento.
83	4077	Antonio Brosed Sanz	21-12-43
312	2345	Antonia Berdun Abardia	25-2-44
285	2317	Crisobono Capistros Corvino	25-2-44
85	4079	Martín Serret Frontiñon	21-12-43.
264	2295	Enrique Martin Buil	27-1-44
380	2423	Emeterio Costa Berroy	25-2-44



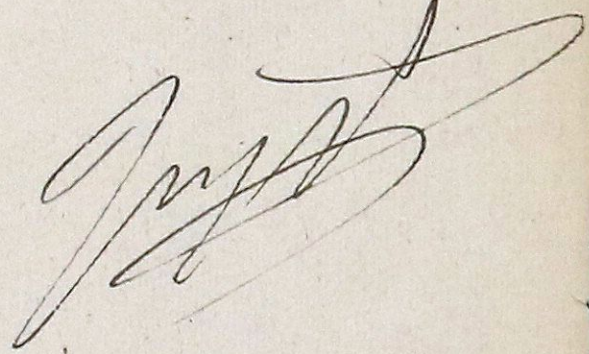
GOBIERNO
DE ARAGON

Diligencia.- Doy cuenta a la Sala de la anterior comunicación. Huesca a cuatro de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro. Certifico.



Providencia.- & Huesca a cuatro de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.
&
S.S. & ta y cuatro.
&
Pintado & Dada cuenta; la anterior comunicación al rollo de
&
de Castro & su razón, y pase al Ministerio Fiscal para que dictamine
&
Cano & lo que crea procedente.
&

Lo acordaron los Srs. del margen y rubrica el Sr. Presidente de que certifico.



Diligencia.- Seguidamente se cumple lo mandado, certifico.


 GOBIERNO DE ARAGON

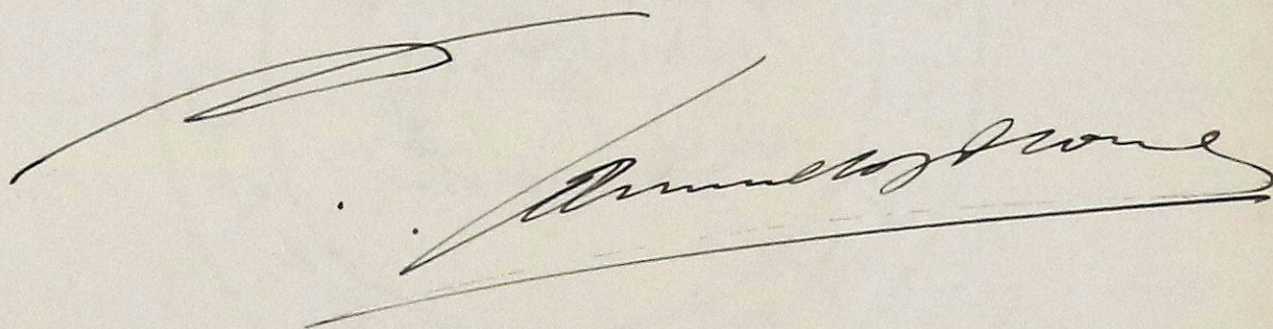
Fiscal dice: Que no debe
continuarse la tramitación de este
Expediente, por lo que se refiere a aque-
llos encausados que por idénticas cau-
sas se les siguió ya Expediente, y fueron
estos concluidos con sanción o por sobre-
seimiento, lo cual debe así resolverse,
y traer a este Expediente testimonio de
ello particular. - En cuanto a lo
encausados que en la actualidad están
ya sujetos a otros Expedientes, por iguales cau-
sas también, procede que se acumulen
ambos Expedientes.

Leusca 6 marzo 1944.

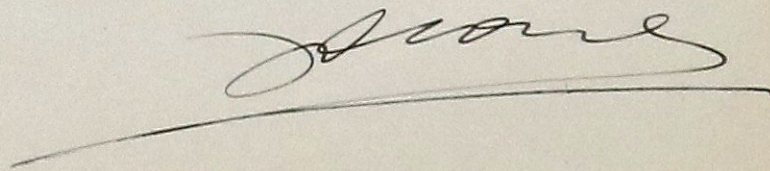
Fiscal
Leusca

Providencia.- Huesca a diez y nueve de Enero de mil novecientos
 Señores cuarenta y cinco.
 Presidente De conformidad con el dictamen emitido por el Mi-
 Castro nisterio Fiscal, acumúlense las actuaciones a que los
 Cano rollos números 616, 2.314, 2.345, 2.423 y 2.317 se re-
 fueren; líbrese esta orden al Juzgado de Instrucción de
 Sariñana a fin de que remita a este Tribunal testimonio de la resolución
 recaída en los expedientes de Responsabilidades Políticas de los encar-
 tados Sixto Argental Gazcarra, Francisco Pueyo Gracia, Pascual Castejón
 Foncillas, José Serrate Castejón y Baltasar Roca Ferrer, en cuanto a los
 demás encartados debe continuar ese Juzgado la tramitación del presente
 expediente con arreglo a derecho.

Lo acordaron los señores al margen expresados y ry-
 bricó el Sr. Presidente de que certifico.



Diligencia.- En el mismo día se cumple lo mandado. Certifico.



NOTIFICACIÓN

Mr. Giral

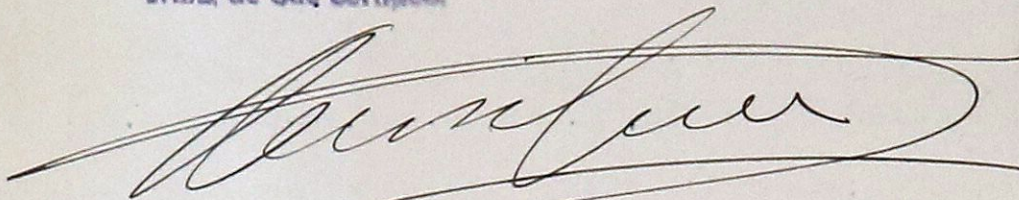
legitimamente

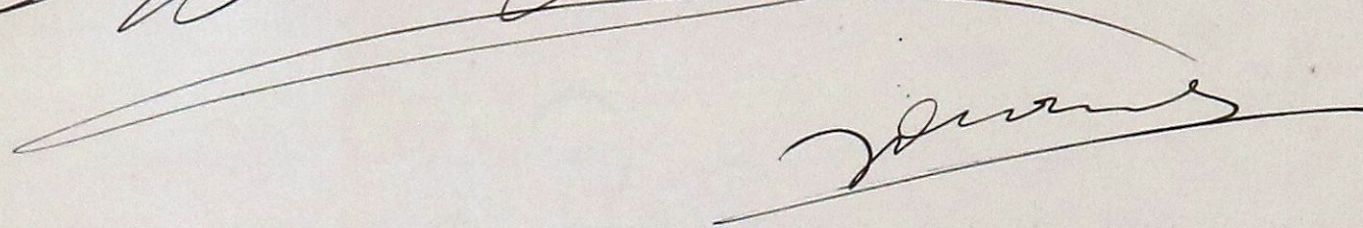
notifiqué debidamente a el

Mr. Giral de la Presidencia

anterior, por lectura íntegra y entrega de copia a tal y

firma de que certifico.







GOBIERNO
DE ARAGON

RESPONSABILIDADES POLITICAS.

Expediente 2456.

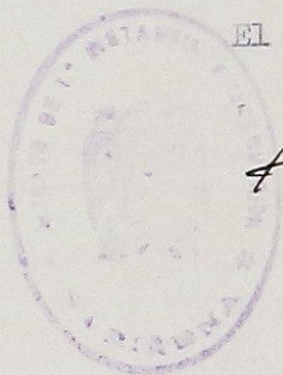
Ilmo. Señor

142 L. 1755

Tengo el honor de remitir a
V.I. testimonio de las sentencias
conforme me ordenaba en su escri-
to de fecha 19 del actual, dicta-
das contra Sixto Argental Cazca-
rra, Francisco Pueyo Gracia, Pascual
Castejon Foncillas, Jose Serrate
Castejon y Baltasar Roca Ferrer.
Dios guarde a V.I. muchos años.
Sariñena a 26 de enero de 1945.

El Juez instructor acetal.

Ciriano Pardo
9

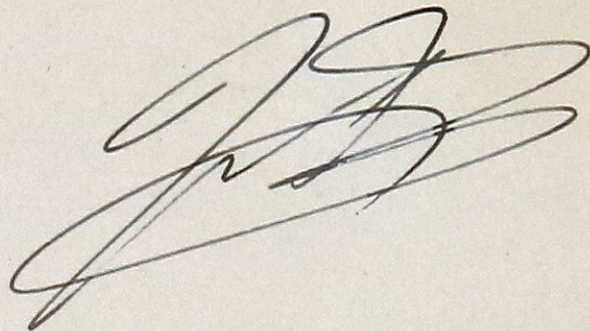


Ilmo. Señor Presidente de la Audiencia Provincial de

B.9.389,697

Diligencia.- Doy cuenta al Tribunal de los anteriores testimonios.

Huesca uno de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco. Certifico.



Providencia.-

Señores

Presidente

Castro

Cano

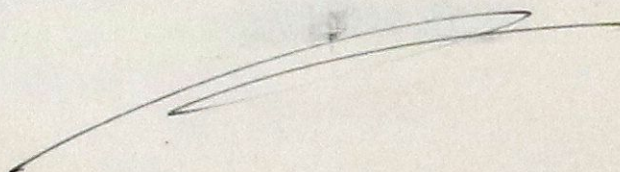
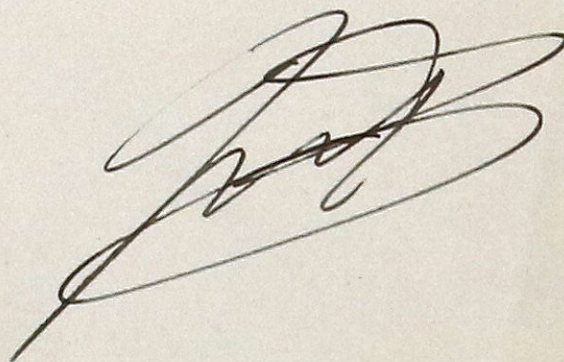
y cinco.

Huesca uno de Febrero de mil novecientos cuarenta

Dada cuenta; únase a sus rollos respectivos.

Lo acordaron los señores del margen y rubrica el

Sr. Presidente de que certifico.

Diligencia.- En el mismo dia se cumple lo mandado. Certifico.




GOBIERNO
DE ARAGON

NOTIFICACION

M. F. Paul

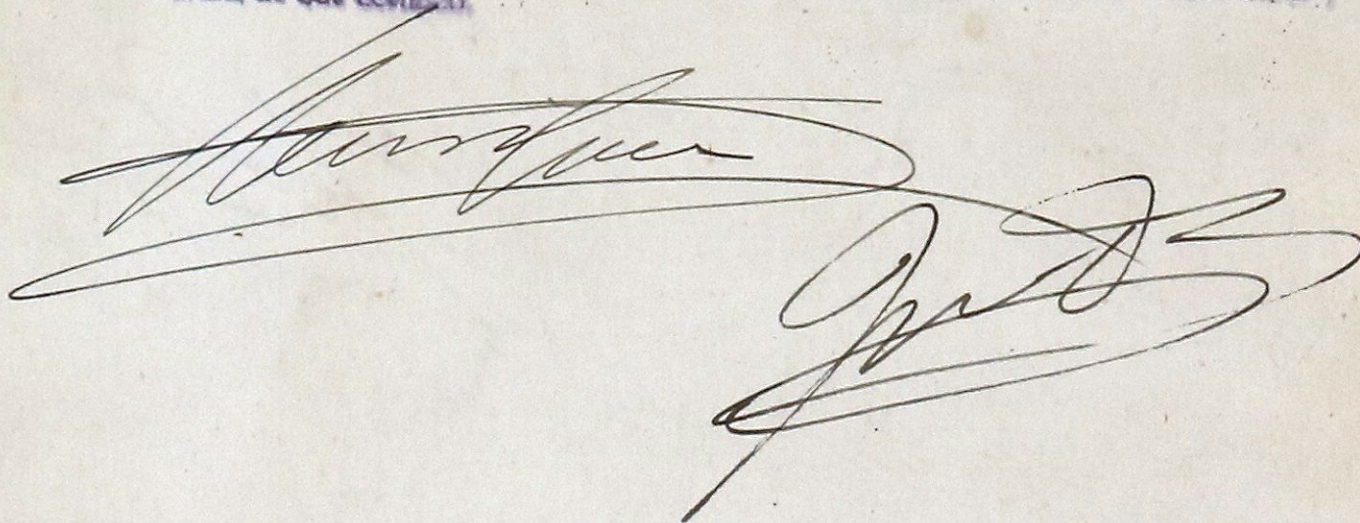
Residencia

notifiqué debidamente a L.

N. F. Salas Arvidsson

firmas de que certifico

anterior, por lectura íntegra y entrega de copia íntegra.





GOBIERNO
DE ARAGON